

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE
DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

47.

(Exp. N° 251001-000063-24) - (Distribuido N° 1333/24)

Visto: la nota de la Directora del Departamento de Documentación y Biblioteca, Lic. Inés Fassi y el acuerdo del Director de División (s) Felipe Rebellato.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Tomar conocimiento que la Biblioteca de Facultad permanecerá cerrada del 01 al 31 de enero del 2025 y a partir del 03 de febrero retomará su horario habitual, de lunes a viernes, de 08:00 a 20:45 horas.

2- Dar la más amplia difusión.

(11 en 11)



Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 5 de Diciembre de 2024
Comuníquese a la Unidad de Comunicación



Ma. Fernanda Castro
Directora de Departamento (S)
FIC